

# EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA

PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PUBLÍCASE LOS MÁRTESES, JUEVES Y SÁBADOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 3 pesetas trimestre.—Fuera 3'75 idem.—Números sueltos 10 céntimos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada segun contrato, para la insercion de anuncios en este periódico escepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santos Pablo de la Cruz fundador y Prudencio ob. y cfr.  
SANTO DE MAÑANA.—Fiesta de Ntra. Sra. de Monserrat Stos. Pedro mr. y Roberto  
CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de las Capuchinas.

## AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia	Hora	TERMÓMETRO		Baromet <sup>o</sup> Aneroiide	Higróm. <sup>o</sup> Precision	Viento.	Variaciones astronómicas
		Reaum.	Centigr.				
27	8 m	11'05	14'3	756	89	S.E.	Sale el sol á las 5'3
"	6 t	19	16'2	753	90	"	Pónese á las 6'53 Sale la luna á las 12'57 Pónese á las 9'40

# 603.292

máquinas ha vendido en Europa LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER en el año 1882 ó sean 42.256 más que en 1881.

¿Cuál es la prueba de esto?

Que es la máquina que más aceptación tiene por su solidéz, perfección y garantías, verdad que nadie puede ofrecer al comprador como LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

ÚNICA SUCURSAL EN GERONA, Abeuradors, 8.



EMPRESA ANUNCIADORA ÚNICA EN ARAGON.

# ANDRÉS RODRIGO Y COMP.<sup>A</sup>

RODA, 30, 2.º, ZARAGOZA.

Se reciben anuncios para todos los periódicos de la capital, provincias de España y el extranjero. Noventa y cinco periódicos exclusivos.

## AVISO Á LOS PROPIETARIOS.

Los propietarios de robledales y encinares que quieran dedicarse á la cria del gusano de seda del roble *Atacus perny* pueden dirigir sus pedidos de semillas á D. Joaquin de Espona Ingeniero agrónomo quien les facilitará al mismo tiempo las instrucciones convenientes.

## GANGA PARA LOS PROFESORES DE AMBOS SEXOS.

Hay para vender enséres de escuela á precios módicos. Darán razón en la redacción de este periódico.

## NOTICIAS.

—¿Querrá decirnos el Sr. Alcalde, el motivo que tiene, faltando á su deber, para seguir permitiendo con la mayor obstinación que se continúe defraudando en el peso y calidad en el mercado y tiendas de venta, á pesar de haberse ocupado de ello repetidas veces la prensa local toda, haciéndose eco del gran clamoreo del público? Tanta desidia é incuria bien merece un fuerte correctivo.

Por lo tanto, hora es ya de que el Sr. Gobernador á quien llamamos nuevamente su atención, se sirva tomar una enérgica determinación en cuestión de tanta trascendencia; haciendo comprender de esta suerte á la indicada autoridad, que el servicio de que se trata, contra lo que la misma cree, es uno de los mas importantes, al que debe atenderse de consiguiente, con todo el celo posible y no tenerlo completamente descuidado.

—Las alternativas de lluvia y viento que hemos sentido estos últimos días, han comprendido tambien varias comarcas de la provincia, donde presentan en



general buen aspecto las plantaciones y darse por segura la cosecha de cereales y legumbres, sino sobrevienen accidentes atmosféricos extraordinarios.

—El día 1.º de Mayo se subastará en el Juzgado de Sta. Coloma, una Casa fábrica de tejidos, con huerto en ella unida, sita en la villa de Malgrat bajo el tipo de 20 mil pesetas, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

—El ilustrado catedrático del Instituto de Reus D. Isidoro Frias, resulta ser el autor de la composición literaria que el Jurado calificador del certâmen de Figueras, ha premiado con la primera joya de oro y plata. Cítanse también los nombres de los Sres. Ubach y Vinyeta, Calvet, Masriera, Omar, Bassegoda, Agulló y Carrera.

—En los periódicos de Barcelona hallamos el programa de las fiestas para celebrar el XXV aniversario de la instalación de los Juegos Florales; es como sigue:

«El día 5 de Mayo, víspera de la fiesta, el Sr. Alcalde, presidente de la comisión organizadora y los señores mantenedores del Consistorio, recibirán por la noche en el Salón de Ciento á los escritores y delegados extranjeros, ofreciéndoles un té de bienvenida, mientras varias sociedades corales y la banda del Ayuntamiento les obsequiarán con una serenata en la plaza de la Constitución. El domingo día 6, á la hora de costumbre, se verificará el certâmen de los Juegos Florales en el salón de la Casa Lonja, coronándose la estatua del rey Juan II, llamado el «amador de la gentileza.» El lunes por la tarde tendrá lugar en el teatro Principal un concierto instrumental, en el que tomará parte una numerosa orquesta, dirigida por el distinguido maestro D. Juan Goula y por el aplaudido pianista Sr. Vidiella. Por la noche, en obsequio á los literatos forasteros, se verificará en el teatro Romea una función extraordinaria, poniéndose en escena una de las mas notables producciones del teatro catalan. Como término de las fiestas, los escritores catalanes acompañarán á los forasteros al monasterio de Monserrat, regresando al dia siguiente á Barcelona.»

—Nuestro corresponsal de Castelló de Ampurias, nos comunica que por disposición del municipio de aquella villa quedan establecidas cuatro férias anuales verificándose la primera mañana 29 y las otras en 24 de Junio, 16 de Agosto y 28 de Noviembre de cada año. Es de esperar que dada la riqueza agrícola y pecuaria de aquella comarca, reportará un nuevo beneficio para sus relaciones comerciales estos concursos que desde algunos años estaban suprimidos.

—Se ha dictado una real órden creando bibliotecas en los lazaretos súbios, escitando el interés de los ministerios y corporaciones para que remitan á la dirección general de Beneficencia y Sanidad seis ejemplares de las obras literarias que adquieran, publiquen ó subvencionen.

—La *Gaceta* ha publicado una disposición, autorizando á los alumnos de las



escuelas normales, á quienes solamente faltarán una ó dos asignaturas para terminar la carrera, á fin de que puedan examinarse hasta el 10 de Mayo, si á la sazón estuvieran de ellas matriculados.

—Por la Dirección general de Agricultura se ha recomendado á los gobernadores civiles no den curso á instancia alguna en demanda de próroga de los plazos fijados para la terminación de los aprovechamientos forestales, sin que se hallé cumplidamente justificada su necesidad por medio de informaciones ante las autoridades locales y oyendo á los dueños de los montes y funcionarios facultativos del ramo.

—De Burdeos dan noticias de interés para los vinicultores españoles. Algo se han animado estos últimos dias las compras de vinos de Italia y Portugal, cuyos precios no han aumentado despues de las últimas heladas. El mercado sigue inundado de vinos de España, aunque de mediana calidad, y los superiores no hallan comprador por su excesivo precio.

Abundan tambien extraordinariamente los vinos artificiales, fabricados en el Norte de España con agua, alcohol, poco vino natural y drogas colorantes, los cuales encuentran colocación por su baratura; pues se vende á 250 francos la tonelada de 905 litros, francos de flete y derechos. De seguir esta exportación de caldos con el nombre de vino español, tememos que el legítimo pierda en breve su bien sentado crédito. *La Crónica Vinícola*, de Burdeos, dice que el permitirse ó prohibirse la falsificación de vinos, es cuestión de vida ó muerte para los de España. La aduana de aquella ciudad se negó recientemente á admitir como vino un cargamento de 700 pipas, procedentes de España, en el cual no habia un átomo de vino.

—Se ha creado en el departamento de la Gironda una inspección, médica de las escuelas públicas.

La misión de los inspectores médicos consistirá en visitar las escuelas públicas que existan en la circunscripción que se le designe, á fin de examinar la salubridad de las escuelas y el estado sanitario de los alumnos. Vigilarán para que llenen estas las debidas condiciones higienicas, dirigirán á los maestros y á las familias consejos oportunos, y transmitirán todos los datos útiles á la administración del departamento.

—Durante el año 1882 en el Teatro de la Ópera de París han ingresado 3.433,975 francos en el Teatro francés, 2.058.922; en la Ópera cómica, 1.800,000; igual cantidad en el Chatelet, 1.452,240, en Variedades; 1.082,005, en el Gimnasio; 1.068,290 en el Vaudeville; 1.017,782 en la Puerta de San Martín. Dichos teatros solos han tenido un ingreso de trece millones y medio de francos en el año próximo pasado.

—Dice un periódico de los Estados Unidos que posee en Nueva-York Mr. William Nebeck un curioso y extraño animal. Es una perra procedente de las islas



vocará, por medio de una hoja ó periódico, á una junta general, para proceder á la elección de los individuos que han de constituir el *Consejo de administración*, la *Junta calificadora* y una comisión que redacte el proyecto de Estatutos sociales.

Cuarta. En dicha reunión, y con el fin de llegar á un acuerdo definitivo, podrán estar en ella representados los socios que no residan en Madrid; para lo cual cada uno de éstos podrá dirigir una carta autorización á cualquiera de los residentes en esta capital, que se indicarán en la lista de socios inserta en la hoja ó periódico referidos. Si uno de los socios representantes no existiere á la mencionada reunión, deberá entregar la carta ó cartas de sus representados á la presidencia de la misma, y en este caso los votos de éstos figurarán entre los de la mayoría.

Quinta. Una vez formulado el proyecto de estatutos por la comisión correspondiente, se sentará en el primer número de la *Revista*, órgano de la sociedad, y será objeto de un acuerdo general, pudiendo emitir cada socio, en la forma que definitivamente se adopte, las observaciones que tiendan á modificarla convenientemente.

Sexta y última. Después de aprobados los estatutos por la Asociación, se imprimirá un número de ejemplares doble al de socios, y se remitirá un ejemplar á cada uno.

Madrid 1.º de Abril de 1883.

## PRENSA DE MADRID.

### RECEPCIÓN DEL ENVIADO EXTRAORDINARIO DE SIAM.

A la una de la tarde de ayer S. M. el Rey, acompañado del Ministro de Estado y de los altos funcionarios de la Real Casa, se dignó recibir en audiencia particular á S. A. Mom Chon Priedong, primo de S. M. el Rey de Siam, y su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario nombrado en esta corte.

Anunciado previamente S. A. por el Sr. primer introductor de Embajadores, tuvo la honra de poner en manos de S. M. la carta que le acredita en la calidad indicada, y con este motivo pronunció el siguiente discurso:

«Señor: Al conferirme el alto cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la corte de Madrid, mi augusto Señor, el Rey de Siam me ha encargado especialmente exprese V. M. los sentimientos de simpatía y estimación que profesa hácia vuestra real persona, y el alto aprecio en que tiene el mantenimiento de amistosas relaciones entre Siam y España.

Considero un feliz acontecimiento de la historia de mi país que por primera vez se establezcan relaciones diplomáticas entre Siam y una Nación tan conocida en la historia, las artes y en el comercio del mundo como España, y aseguro á V. M. que estimo en mucho haber sido elegido para este fin por mi augusto Señor.

Me atrevo á esperar que V. M. dará una favorable acogida á mis gestiones, animado como estoy del propósito de no omitir nada que pueda contribuir á desarrollar y estrechar las amistosas relaciones que hoy existen entre los dos Países.



Tengo la honra de presentar á V. M. las cartas que me acreditan como enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la córte de Madrid.»

S. M. se dignó contestar:

«Sr. Ministro: Al recibir por primera vez en mi córte un enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Rey de Siam, me es doblemente grato este fausto suceso por la circunstancia especial de haber recaído en vos la elección de S. M. para representarle, y oír de tan autorizados lábios la expresión de la amistad que me profesa y del alto aprecio en que tiene las buenas relaciones que felizmente existen entre nuestros dos paises.

Mi Gobierno comparte conmigo el vivo interés que me inspiran el desarrollo del comercio exterior de España, así como el porvenir de las provincias españolas de Ultramar, y esta circunstancia es prenda segura de que podéis contar desde luego con nuestra mas decidida cooperación para cuanto contribuya á tan importante fin, y de que os será fácil tarea el cumplimiento de vuestra misión.

Al ofreceros estas seguridades, aprovecho tan solemne ocasión para rogaros seáis fiel intérprete cerca de vuestro Soberano de que, correspondiendo á los amistosos sentimientos que acabáis de expresarme, pido á Dios le conceda su felicidad personal, y al Reino de Siam la mayor prosperidad y grandeza.»

Terminada la recepción oficial, el representante siamés presentó á S. M. los secretarios que completan la misión, y después de pasar á ofrecer el homenaje de sus respetos S. M. la Reina, se retiró con los mismos honores que se le dispensaron al dirigirse á Palacio.

## CORRESPONDENCIA DE EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA

*Madrid 25 de Abril de 1883.*

Hace espléndido dia de primavera, que invita á mirar dulcemente la vida y á tenerle mas cariño y apego que el que el general Martinez Campos demuestra hácia la cartera de guerra, que anoche se empeñó en abandonar. Verdad que la cosa no era para menos: sucedió lo siguiente:

Aprobado por la sub-comisión de guerra el presupuesto de este departamento, pasó á la general de presupuestos, que lo examinó anoche. Presidia el Sr. Moret y á su lado sentábase el general Martinez Campos, quien con gran empeño fué combatiendo la oposición que su proyecto mereció á varios de los circunstantes, hasta llegar al Cap. V, en cuyo momento se levantó el Sr. Testor para pedir que se desechasen los aumentos que en este año se habian hecho y que no figuran en el pasado. Impugnó la idea el ministro y riñó por ello batalla; pero en vista de que el Sr. Testor no cedia, apelóse á la votación y resultó aprobada la enmienda del diputado, por 9 votos contra 6, y por tanto derrotado el general.

Con el desabrimiento en el semblante levantóse el ministro y abandonó el salón, sin que los ruegos del Sr. Moret fuesen bastantes á detenerle, manifestando en suma, que eran las doce y tenia que acudir al Consejo que sus compañeros de gabinete celebraban en aquellos momentos. La comisión acordó devolver el presupuesto á la sub-comisión referida con el fin de que se entienda con el ministro. Como esta ha de insistir, el conflicto vuelve al punto de donde partió.

La actitud, que es conocida de la referida comisión general, cuyo presidente ha



de Fiji; su piel completamente desprovista de pelo, á no ser en la frente en que ostenta un mechón de lana, tiene en la actualidad un color gris de pizarra, que por el verano (dice su amo) se torna en púrpura. Está salpicada la piel por manchas irregulares amarillentas, que segun palabras textuales del dueño, «cambian continuamente de lugar, aunque este cambio no se percibe á simple vista.»

—Cuando vemos un niño pálido y débil, una jóven clorótica, una dama vencido por los dolores de estómago, no comprendemos la incúria de las familias en dejarlos en tan triste situación, cuando los tónicos y el hierro les infundirían nueva vida. Recordemos á este propósito que la preparación mas antigua y la mas apreciada es el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de GRIMAULT Y C.<sup>a</sup> que encierra la *quina*, el admirable tónico tan conocido y el *fosfato de hierro soluble*, es decir los elementos de los huesos y de la sangre, formando un licor límpido y agradable, tanto para los niños como para los adultos.

En atención á las numerosas falsificaciones é imitaciones exijase la marca de fábrica de Grimault y C.<sup>a</sup> y el sello azul del gobierno francés.

## ASOCIACIÓN CATASTRAL DE ESPAÑA

Bajo este título se trata de formar una Sociedad que discuta un plan para el mas exacto conocimiento de nuestra riqueza imponible.

Hé aquí las bases de esta Asociación:

«Base 1.<sup>a</sup> Se constituye en Madrid una Sociedad con el nombre de *Asociación catastral de España*, cuyo objeto será formar un plan general de catastro que satisfaga las exigencias de la Administración pública, respondiendo á la vez é inmediatamente á las necesidades que experimenta la propiedad territorial, y procurar por todos los medios legítimos que se lleve á la práctica por los poderes públicos; versando, por consiguiente, las cuestiones sociales:

1.<sup>o</sup> Acerca de la forma y medio más adecuados para llevar á su término la parcelación y valuación del territorio y la conservación catastral.

2.<sup>o</sup> Acerca de la organización del personal dedicado á este servicio.

3.<sup>o</sup> Sobre el estudio y realización de las múltiples aplicaciones del catastro al perfeccionamiento de los ramos de la Administración y al fomento de la riqueza nacional.

4.<sup>o</sup> Acerca de las bases generales para la formación de una ley de catastro.

La Asociación se ocupará, además, de las cuestiones promovidas por disposiciones del Gobierno y de cuantos asuntos tuviera éste á bien someter al estudio y dictámen de la misma, que estén en relación con el objeto social; y organizará congresos catastrales para dar á sus trabajos la mayor publicidad posible, y oír la opinión de las ilustraciones ajenas á la Sociedad, acerca de los fines que se propone.

Base 2.<sup>a</sup> El número de sócios será ilimitado. Tendrán derecho á serlo to-



dos aquellos cuya profesión ó cargo tenga relación con el objeto social, y cuantos en cualquier concepto deseen cooperar á su realización.

Cada s6cio abonará á su ingreso en la Sociedad la cantidad de dos pesetas, y una mensualmente.

Base 3.<sup>a</sup> Los trabajos que los s6cios espontáneamente ejecuten podrán verse sobre una ó varias cuestiones, estableciéndose, según esto, la clasificación de aquellos mas acertada, y acordándose la forma en que deba recompensarse á los autores.

Base 4.<sup>a</sup> La asociación estará dirigida por un *Consejo de administración*, que lo formarán: un presidente, siete vice-presidentes, un secretario general, tres secretarios, un contador tesorero, un archivero bibliotecario y veintitres vocales. Podrá haber también uno ó mas presidentes honorarios.

Las atribuciones de dicho consejo se determinarán en los estatutos y reglamento interior de la Asociación.

Base 5.<sup>a</sup> Esta, á causa de la habitualidad residencia fuera de Madrid de un buen número de sus individuos, celebrará sus juntas generales ordinarias y extraordinarias en la forma que al efecto se prescribirá en aquellos documentos.

Base 6.<sup>a</sup> Para el exámen previo de los trabajos y proyectos sometidos á la aprobación de la Sociedad se creará una *Junta calificadora*, compuesta de un presidente, un vice-presidente y cinco vocales, y otros tantos suplentes, nombrados todos por elección al mismo tiempo y en la forma que el Consejo citado. Las atribuciones de esta junta se señalarán en los estatutos y reglamento mencionados.

Base 7.<sup>a</sup> Estos documentos establecerán la forma mas adecuada para dar á conocer los trabajos que se ejecuten, primero á los asociados para su estudio y discusión, y después al País, procurando favorecer los intereses de sus autores, sin perjuicio de los de la Asociación. Esta creará una publicación que será su órgano oficial.

Base 8.<sup>a</sup> Los estatutos, formulados sobre estas bases, determinarán la distribución de los ingresos sociales, procurando circunscribir los gastos á lo estrictamente necesario para la buena marcha de la Asociación.

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Primera. La junta organizadora se establece provisionalmente en la calle de la Cabeza, 8 duplicado, segundo, para recibir las adhesiones de las personas que, habiendo sido ó no invitadas, deseen formar parte de la *Asociación catastral de España*,

Segunda. Dichas adhesiones deberán manifestarse por escrito hasta el día 1.<sup>o</sup> de Junio próximo.

Tercera. Transcurrido este tiempo, se formará la lista de asociados y se con-



tó inmediatamente. Como M. D. continuaba inclinando la cabeza, fué subiendo la puja hasta que el objeto que valdria unos 150 francos le fué adjudicado en 6.500.

Excusado es decir que la cabeza de D. M. cesó en su movimiento así que le fueron á entregar el objeto y que empezó á moverla de un lado para otro haciendo signos negativos.

El comisario reclamó el precio de la venta, pero M. D. se cerró á la banda diciendo que él no habia comprado nada, que nada debia, y que si su *tic* nervioso habia engañado al comisario, suya y no de él era la culpa. Su atento.—X.

## MOVIMIENTO CIENTÍFICO Y LITERARIO.

Muy señor mio. En estos tiempos en que se ha hecho de Cervantes un economista por el estilo de J. B. Say y de Smith, nada tiene de extraño que los investigadores de quintas esencias de las cosas, escriban libros y pronuncien discursos sobre tratados tan *útiles* como la *Estética del Derecho*. Tal es, en efecto, la tesis desarrollada con facilidad y brillantéz de palabra por el académico de la de Jurisprudencia, D. Luis Urquiola y escuchada con aplauso por la Academia. ¿Qué saca de positivo la ciencia del derecho de los sutiles razonamientos destinados á probar que Papiniano y Gayo han contribuido tanto como Rafael de Urbino ú Homero á hacer sentir la belleza?.....

Sería pues de desear que no se malgastasen actividades que tan fecundas pueden ser, dedicadas á algo de útil y práctico, en estos *temps de force* que un gusto extraviado vá poniendo de moda. Es preciso tener en cuenta que á pesar de su éxito momentáneo conferencias como la del Sr. Urquiola son á la verdadera ciencia lo que los crósticos á la verdadera poesía.

El Sr. Urquiola es uno de mis mas queridos amigos, pero el respeto que debo á mis convicciones me obliga á expresar fielmente mi pensamiento sobre su última conferencia dada en la Academia de Jurisprudencia y legislación.

Las revistas especiales, verdadera medida de la cultura de un pueblo ván poco á poco y con gran dificultad echando raices en el nuestro. Teníamos ya consagradas á la historia, á la medicina, al derecho, á las ciencias naturales, no ha mucho que ha aparecido una consagrada á la higiéne, y se anuncian ya otras, dedicadas á la filosofía y á la literatura.

Pero entre las ya existentes, aunque de reciente fecha hay una que merece llamar la atención tanto por su objeto como por las condiciones en que se publica. Me refiero á la titulada *La madre y el niño* revista destinada á mejorar los procedimientos que se emplean para criar al niño y educarlo, al mismo tiempo que á revelar á las madres ese manantial verdaderamente puro y santo de dicha que como dulce y debida compensación á sus inquietudes y anhelos se encierra para ellas en la infancia. Ningun pensamiento mercantil ha presidido á su publicación. De no saberlo de una manera auténtica, bastariame con el nombre de su director para suponerlo.

El Dr. Tolosa Latour es de esos hombres que una vez conocidos no se olvidan, porque se estiman siempre. Muy jóven aun, viene dedicándose con tal constancia al estudio de las enfermedades de los niños que al crearse la plaza de médico del hospital del *Niño Jesús* la opinión se mostró unánime en reconocer que no podia darse elección mas acertada que la que recayera en el Dr. Tolosa. De carácter dul-



ce de una sensibilidad esquisita, poniendo su amor al propio tiempo que su ciencia al servicio del niño enfermo y desvalido, tan sano de corazón como de inteligencia, el Dr. Tolosa Latour, es una de las figuras más simpáticas de nuestra juventud y una de las más justas esperanzas de las ciencias médicas en España. Unid á esto, la constancia infatigable en el trabajo, la afabilidad del trato, la natural distinción, no rebuscada en la servil obediencia á la moda sino puramente personal, y tendréis el retrato del director de la Revista *La madre y el niño*,

Muchas son ya en Madrid las madres que cooperan á la obra benéfica del doctor Tolosa, y la nueva revista se lee en las familias con gusto y con gran provecho. Creo, sinceramente, hacer un bien á las nuevas generaciones, contribuyendo á vulgarizar la obra á que consagra sus esfuerzos el hombre de ciencia que doy á conocer á mis lectores.—Su atento, X.

Madrid 25 de Abril de 1883.

## REVISTA VINÍCOLA.



La situación del mercado vinícola español, sostiene con precios firmes en el extranjero favorecido por la tenacidad misma de nuestros cosecheros que no ceden de sus pretensiones y por la elevación de los precios solicitados por los propietarios franceses. Esta última condición hace que los negociantes extranjeros se inclinen con preferencia á la adquisición de vinos exóticos que les permiten con ventaja dedicarse á la elaboración.

Durante la semana las transacciones en el Mediodía de Francia han sido algo limitadas pero apesar de esto, los precios que para nuestros vinos rigen en la plaza de Certe son los siguientes:

Alicante, 1. <sup>a</sup> clase. . . . .	frs. 42 á 43 l' hectolitre.
Requena, — . . . . .	» 39 á 41 —
Benicarlo, — . . . . .	» 38 á 40 —
Priorato, — . . . . .	» 41 á 43 —
Aragon, — . . . . .	» 30 á 32 —
Tarragona, — . . . . .	» 35 á 43 —
Mayorque sans yeso 15 <sup>o</sup> . . . . .	» 28 á 30 —
Vinos blancos de Alicante. . . . .	» 33 á 35 —
— de Huelva. . . . .	» 30 á 36 —

Estos precios son definitivos comprendiendo derechos de aduanas.

En el distrito del Aude, los vinos ordinarios del país se han operado á 35 frs. En el Rousillon, los precios han sido de 25, y 28 y 32 frs. por las clases diversas tratadas durante la semana. En Beziers el tipo general ha sido de 35 frs.

Los negocios en el Principado, continúan bajo el mismo pié que indicamos en nuestra anterior reseña, favorecidos por la limitación de las existencias en las bodegas de Valencia y Alicante.

Por lo general, puedan considerar ordinarios los precios siguientes:

Priorato, 42 á 44 pesetas; Reus, 35 á 40; Vendrell, 31; Porrera, 40 á 45; Falset, 35 á 40; Cornudella, 31 á 36; Esparraguera, 26 á 28 Bruch, 30; á 32; Tarrasa, 27; Villanueva y Geltrú 13<sup>o</sup> á 13 1/2, 35; Villafranca del Panadés negro, 30; el blanco 26. A estos tipos se han cerrado últimamente algunos tratos, si bien debemos confesar que las transacciones son muy limitadas á las clases superiores.

La exportación para Sud América y Antillas españolas sin animación alguna, pero sostenidos los precios de 35 á 38 duros para Cuba, y de 36 á 39 para Rio de la Plata.

(De *El Consultor Financiero*.)



dicho y repetido que no está conforme con el presupuesto Cuesta; los comentarios, cada vez mas fuertes, al asunto Monasterio; el espíritu que reina en el ánimo de poderosos elementos de la mayoría, con otros síntomas análogos, determinó que ayer á última hora se hablara de crisis y hubiera gran curiosidad por saber el resultado del Consejo de anoche, reunido desde las diez. De suerte que así que el general con tan visible mal humor abandonó el salón de presupuestos, el Sr. Moret levantó la sesión hasta el jueves y no pocos de los concurrentes se encaminaron al palacio de la presidencia en donde seguían los demás ministros reunidos en Consejo. Todos presagiaban tormentas.

El consejo había tratado de los presupuestos en Cuba, llevados por Nuñez de Arce, é interrumpido el trabajo al llegar al ramo de guerra hasta oír al ministro del ramo. En seguida se despacharon varios expedientes de escasa importancia y se habló del curso de los asuntos políticos, sobre todo cuestión Monasterio-Fiori-Romero Girón. Este ministro expuso á sus compañeros que no temía el debate, antes estaba persuadido de salir victorioso de cuanto de sus actos y persona se dice. Al llegar á este punto entró el general Martínez Campos, á quien se dirigió Sagasta para manifestarle lo ocurrido, no permitiéndole seguir el interlocutor pues se adelantó á decir: «Vengo del salón de presupuestos resuelto á dejar la cartera, porque no soy yo de los que sufren una derrota, tanto mas cuanto que me es una carga el ministerio.»

Calcule V. la que habría en el Consejo. Sagasta trató de disuadir al dimisionario, suspendió el Consejo para enterarse de lo pasado por conducto desinteresado, hecho lo cual manifestó á Martínez Campos lo que sigue: «mi general, lo pasado no tiene la importancia que V. le dá, porque no es derrota; suspendo aquí el Consejo que mañana continuaremos sin llevar adelante esos propósitos.»

Esto solo ha bastado para que hoy estén los Círculos muy animados. Se habla de que el gobierno provocará la salida de Moret de la presidencia de la Comisión por medio de un voto de censura; pero otros añaden que el demócrata disnástico tiene mayoría que no sigue por ese camino el Sr. Sagasta. Hasta hay quien piensa en que el tesón de Moret, si lo sostuviera, bastaba para derrocar la situación. El caso es que de todos modos, la cosa no anda muy llana que digamos.

Esta como confusión dá lugar á que se remuevan las pasiones y las ambiciones, cruzándose millares de empeños respecto á los distritos vacantes, senadurías y demás puestos análogos. Desearia que los lectores se hicieran cargo de lo que es hoy el salón de conferencias, cuya descripción circunstanciada ocuparía mas páginas que las de un buen tomo.

También puede fijarse la atención en lo ocurrido ayer en el Congreso, apareciendo en desacuerdo casi todos los individuos de la Comisión de Sanidad. Por lo demás Jurado y Pantanos, y aprobación esta tarde de lo de Saida por el procedimiento ordinario.

Fuera de las Cámaras pocas noticias, mejor ningunas que merezcan citarse. De trabajos de Comisiones, la mas saliente es que las audiencias sobre primeras materias están muy concurridas: ayer habló Figuerola y hoy toca al representante de Cataluña.—Rute sale esta noche para Sevilla.

Del extranjero, la muerte del famoso literato Julio Saudean y detalles tristes del Ciclón en el Norte de América.

Hasta mañana se despide su atento compañero,—F.





París 25 de Abril de 1883.

Muy señor mio. Se ha presentado en el Consejo municipal de esta ciudad una proposición relativa al establecimiento de *casas baratas para los obreros*. Esta proposición emana de la administración prefectoral y puede analizarse brevemente.

Reposa sobre préstamos especiales que el Crédito territorial de Francia (*Crédit Foncier*) habrá de efectuar hasta la suma de 50 millones, con objeto de favorecer la creación ya de casas destinadas, por lo menos en la mitad de su superficie habitable, á habitaciones de 150 á 300 francos ya de casas cuya renta se elevaría de 3 á 9,000 francos como máximum.

Las casas destinadas, en la mitad por lo menos de su superficie habitable, á habitaciones de 150 á 300 francos estarán exentas del pago inmediato de ciertos impuestos. Esta es la palanca con que se espera realizar esta laudable empresa. Menos impuestos: hé aquí el remedio, no engañoso que el Municipio pretende aplicar. ¿Cuándo acabará por comprenderse toda su virtud y por hacer que la política consista en generalizar sus beneficios?

Pues era necesario tomar precauciones para que esta empresa no degenerase en una especulación, y, con este objeto, una cláusula formal ha estipulado que en los casos en que los propietarios no mantengan los precios de los alquileres ó cesen de conformarse á las demás condiciones determinadas por la administración, serán en el acto exigibles al reembolso de los impuestos aplazados y el de la suma prestada por *Le Crédit Foncier*.

Faltaba por último, para poder completar la obra, poner á este gran establecimiento de crédito al abrigo de todo peligro por sus anticipos. Esto se ha logrado obligándose la ciudad de París á garantizar en favor del *Crédit Foncier* de Francia el pago de una anualidad correspondiente á un capital de 50 millones de francos.

Al mismo tiempo la municipalidad de París pactaba con el establecimiento de crédito mencionado el arreglo que esencialmente acabo de analizar, el Estado efectuaba con el mismo establecimiento de crédito otro convenio destinado á favorecer, no ya solo en París, sino en todo el territorio, la construcción de casas baratas. Aunque nacido del mismo deseo filantrópico, y plausible este convenio mas general puede suscitar serias objeciones.

La intervención del Estado en las cuestiones de interés jurado es siempre cosa grave. Puede preverse con facilidad cuando empieza pero no cuando acabará. Si el Estado juzga su acción útil para hacer mas accesibles en Francia á cierto número de personal pequeñas propiedades, cabe preguntarse si le será hacedero detener á su capricho el otorgamiento de este favor. ¿Por qué tal privilegiado y no tal otro? Una vez puesto el dedo en el engranaje lo lógico es ir hasta el fin. Pero ¿á qué sacrificios no tendría que llegar en este caso el Estado? Mucho me alegraría, aunque no lo espero, de que fueran vanos estos temores.

Ante el tribunal del Sena, se verá en breve un proceso, que por su originalidad, ha de llamar grandemente la atención.

Hé aquí los términos en que refiere un periódico las causas que motivan el proceso:

«Entre los aficionados á las subastas de la calle Druort se encuentra un señor D.... que padece de un *tic* nervioso que le obliga á inclinar la cabeza á cada instante.

Hace pocos dias se subastaba una chuchería en 1.200 francos. El comisario, viendo el movimiento de cabeza de M. D., creyó que aceptaba la puja y la aumen-



---

 ANUNCIOS GENERALES.
 

---

## VAPORES CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA REGULAR

 DE VAPORES CORREOS ENTRE LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA
   
 POR EL

## CANAL DE SUEZ.

 VIAJES REDONDOS MENSUALES EN EL DIA FIJO DESDE EL PUERTO DE
   
 LIVERPOOL á los de Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia,
   
 Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales,
   
 Singapore y Manila.

## EL VAPOR VALENCIA,

 saldrá de *Barcelona* el 1.º de Mayo próximo, á las 4 de la tarde para el de *Ma-*
  
*nila* con escala en *Singapore* y anteriores puertos de su itinerario.

 Admite carga y pasajeros para dichos puntos.—Para fletes y demás anteceden-
   
 tes, los consignatarios *Sres. Borrell y Compañía*, Escudillers, 76, BARCELONA.

 La carga deberá entregarse los dias 27 y 28 del actual en el muelle del Rebajo.
 

---

## VENÉREO, SÍFILIS NUEVO GABINETE MÉDICO

 para la curacion radical asegurada
   
*sin mercurio* de estas enfermedades, sea cualquiera la forma en que se pre-
   
 senten y por crónicas que sean.—APLICACION para lograrlo, de un trata-
   
 miento particular de pronto resultados.—Empleo de cuantos instrumentos
   
 son necesarios para el debido reconocimiento de tales enfermedades.—Una
   
 larga experiencia adquirida en los HOSPITALES de BARCELONA, MADRID
   
 y PARÍS y una práctica de 20 años dedicados al ejercicio de esta especialidad.
   
 son garantías para el enfermo.—HORAS DE CONSULTA de 11 á 12 de la
   
 mañana y de 6 á 8 de la tarde.

 Calle del Cármen. n.º 59, p.º, 1.º, p.ª 1.ª esquina á la de Roig. Barcelona.
 

---

## HERPES CÚRANSE RADICALMENTE por crónicos que

 sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento
   
 particular que sin debilitar al enfermo produce pronto y seguros resultados,
   
 evitando la reproduccion del mal.

 Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y
   
 Paris y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantías
   
 para el enfermo.—HORAS DE CONSULTA todos los dias de 12 á 3.

Gabinete médico especial, calle del Pino, número 14, piso 3.º puerta 2.ª

 BARCELONA,
 

---



# LA CATALANA.

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y

ESPLOSIONES DE GAS Á PRIMA FIJA.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA.

*Establecida en Barcelona: Dormitorio de San Francisco, número 7, principal.*

CAPITAL SOCIAL **20.000,000** REALES VELLON.

## CONSEJO DE ADMINISTRACION.

### PRESIDENTE

Sr. D. CASIMIRO GIRONA, propietario y comerciante.

### VOCALES

Sr. D. FEDERICO NICOLAU, Diputado á Córtes, propietario y comerciante.

Sr. D. JOAQUIN DE CABIROL, ex-Diputado á Córtes y propietario.

EXCMO. Sr. MARQUÉS DE CIUTADILLA, Senador del Reino, ex-Diputado provincial y propietario.

Sr. D. NARCISO DE SARRIERA, propietario.

Sr. D. CAMILO FABRA, ex-Diputado á Córtes, propietario y comerciante.

Sr. D. JOSÉ ANTONIO DE MAGAROLA, abogado y propietario.

Sr. D. JOSÉ ORIOL BARRAU, propietario y comerciante.

Sr. D. JOSÉ CARRERAS Y XURIACH, hacendado.

### DIRECTOR GERENTE,

Sr. D. FERNANDO DE DELÁS, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.

### SECRETARIO GNERAL,

Sr. D. JOSÉ RAMON GASSOL, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.

### INSPECTOR GENERAL,

Sr. D. JOSÉ PRAT Y SANTAMARÍA, propietario.



HERPES, ÚLCERAS HUMORALES.

# SIFILIS DEGENERADA.

SE CURAN CON EL

ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

*Aprobado y recomendado por la Il.ª Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.*

*Premiado con Medalla de Mérito en la Exposición de Villanueva y Geltrú.*

Este Elixir es el remedio mas positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejías (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia común hoy día.

Depósito general: San Feliu de Guixols (Gerona), Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21.—Formiguera y C.ª, Fernando VII. 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palacio. Sr. Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—Gerona, Dr. Vivas, Dr. Ametller y Sr. Perez.—Figueras, Sr. Deulofeu y Azemar.—La Bisbal, Gali.—Palafrugell, Gich y Suñer.—Olot, Cardelús y Vidal.—Véase el prospecto. Marca de fábrica y etiqueta registradas.

COMPañÍA CATALANA DE VAPORES TRASALLÁNTICOS.

LÍNEA FIJA MENSUAL CON SALIDAS DE BARCELONA EL 15 DE CADA MES.

EL DIA 15 DE MAYO Á LAS 12 DEL DIA SALDRÁ EL VAPOR

## SANTIAGO

### PARA PUERTO RICO Y HABANA,

con escala en Valencia, Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife. Admite carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas. La carga se admite hasta el 13 por la machina, n.º 9.—Nota: La Compañía ofrece á los señores cargadores que embarquen mercancías en los vapores de la misma, el seguro marítimo con notables ventajas á su favor.

Consignatarios: Nicolau, Hermanos, Plaza del Duque de Medinaceli, 5, entre-suelo, Barcelona.

---

SECCION DE VARIEDADES.

---

FERRO-CARRIL DEL ETNA.

El Etna, como el Vesubio, tendrá en breve su camino de hierro. Esta nue-



va construcción nada tendrá sin embargo, de comun con la línea funicular del Vesubio.

Este último construido en 1879 bajo los planos del ingeniero Olivieri, permite al viajero apearse á cien metros del cráter del volcán. La base del sistema consiste en dos trenes que se hacen contrapeso: uno ascendente y otro descendente. Grandes cadenas de hierro, en caso de accidente, retienen los wagones sobre la pendiente de la montaña: Esta es, sin disputa, una de las mas atrevidas obras de la edad presente.

Por cierto que la aparición de este nuevo camino de hierro habia preocupado tanto la opinión pública en Italia, que llegaron á hacerse cantares, cuyo estribillo decia: «*Finícula, funícula,*» y de los cuales todavía se acuerdan los muchachos de Nápoles.

El camino de hierro del Etna será una vía de interés general; los flancos del volcán mas elevado de Europa y la mas alta montaña de Italia están léjos de presentar un aspecto árido: la vegetación es, por el contrario, exhuberante, 75 pueblos y ciudades que no cuentan ménos de 370.000 habitantes, están esparcidos aquí y allá

El Etna está dividido en tres partes; la primera, hasta los 1.100 metros, es la *región cultivada*, que contiene naranjos, limoneros y viñedos; la segunda es la *región de los bosques*, que se estiende hasta los 2.100 metros; desde esta altura hasta la cima la vegetación es muy pobre: se llama la *región desierta*.

Al rededor del cráter, en una anchura de cerca de cien metros, hay un verdadero desierto: el suelo negro, herido por los rayos del sol, brilla como el terciopelo.

El ferro-carril en proyecto se construirá en la región cultivada al rededor del Etna; los 60 pueblos á los que afecta se han puesto de acuerdo y votado los fondos necesarios para establecer entre ellos la comunicacion inmediata por caminos de hierro.

La construcción de la línea férrea no se llevará á cabo sin vencer grandes dificultades, sobre todo á causa de los numerosos grupos de pequeñas montañas crateriformes de las que está sembrada la baja región del Etna.

La longitud del nuevo camino no excederá de 100 kilómetros, y tal vez presentará entre los dos puntos opuestos de Sur al Norte, esto es, entre Catania y Bronta, una diferencia de nivel de mas de 700 metros.

La línea será de vía estrecha, y las máquinas no podrán arrastrar mas que un corto número de wagones á causa de las pendientes. El presupuesto de gastos se eleva á tres millones de francos.